



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Inter-American Conference on Social Security

Conferência Interamericana de Seguridade Social

17 de enero de 2019

Español – Or. Español

ACTA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ PERMANENTE

CIUDAD DE MÉXICO

Español - Or. Español

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL 2019

Siendo las 11:03 horas, del 17 de enero de 2019, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Extraordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron en su calidad de integrantes del Comité las siguientes personas: de manera presencial el Mtro. Adalberto Méndez López en representación del Presidente de la Conferencia Lic. Germán Martínez Cázares, asistió para presidir la Reunión Extraordinaria de Comité Permanente lo cual se acredita con la carta de designación que para los efectos a que haya lugar se anexa a la presente; Alejo Maxit en representación de Emilio Basavilbaso, Vicepresidente; Vilma Morales Montalván, Coordinadora de la Subregión II Centroamericana; Yamira Yusimí Campos Suárez, Coordinadora de la Subregión V México y Caribe Latino; Jorge D'Angelo, Representante de los Miembros Asociados; Eduard del Villar, Contralor de la CISS; y Reginald Thomas, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS). De igual manera estuvieron presentes vía remota a través de video conferencia: Lupe Velasco en representación de Juan Carlos Novoa Flor, Vicepresidente; Cristian Olivares en representación de María José Zaldívar, Coordinadora de la Subregión III Cono Sur; y Timothy A. Hodge, Coordinador de la Subregión IV Norteamérica y Caribe Anglo.

1.- Verificación de *quorum*

Como primer punto del orden del día, el representante del Presidente solicitó al Mtro. Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General Interino de la Conferencia y Secretario de este Comité, verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la reunión en cumplimiento del artículo 16°, Título III, del Reglamento del Comité Permanente de la CISS.

En uso de la palabra, Gibrán Ramírez Reyes, Secretario del Comité Permanente, concluyó la existencia del *quorum* requerido para llevar a cabo la reunión al contar con la presencia de ocho miembros con derecho a voto, cinco de ellos de manera presencial y tres, vía remota.

2.- Aprobación del orden del día del Comité Permanente

En este punto se procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la reunión de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de los integrantes del Comité Permanente
4. Palabras de bienvenida del Presidente de la CISS
5. Formalización de la designación del Mtro. Gibrán Ramírez Reyes como Secretario General Interino
6. Programa de trabajo 2019 de la Secretaría General Interina
7. Relativo a los trabajos de la Comisión Revisora del Reglamento de la Secretaría General
8. Reconocimiento a Omar de la Torre por su trabajo como Secretario General
9. Fecha y sede de la próxima reunión del Comité Permanente y Asamblea General
10. Asuntos generales
11. Cierre de sesión

El representante del Presidente sometió a consideración la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité Permanente aprueba el orden del día.

El representante del Presidente solicitó al Secretario General Interino, en su calidad de Secretario de la reunión, informar el resultado de la votación.

Resolución aprobada

3.- Presentación de los integrantes del Comité Permanente

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el representante del Presidente solicitó a los integrantes del Comité Permanente tomar la palabra para su presentación.

Presentación de los asistentes:

1. Eduard del Villar, Subgerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) de República Dominicana y Contralor de la CISS
2. Yusimí Campos Suárez, Viceministra de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba y Coordinadora de la Subregión V México y el Caribe Latino
3. Vilma Morales Montalván, Presidenta del Instituto Hondureño de Seguridad Social y Coordinadora de la Subregión II Centroamericana
4. Jorge D'Angelo, Presidente honorario de la Asociación Mutual de Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (AMAOTE) de Argentina y Representante de los Miembros Asociados
5. Reginald Thomas, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
6. Alejo Maxit, representando a Emilio Basavilbaso, Director Ejecutivo de Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de Argentina y Vicepresidente de la CISS
7. Cristian Olivares, representando a María José Zaldívar, Subsecretaria de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile y Coordinadora de la Subregión III Cono Sur
8. Lupe Velasco, representando a Juan Carlos Novoa Flor, Superintendente de Bancos del Ecuador y Vicepresidente de la CISS
9. Timothy Hodge, Director del Social Security Board de Anguila y Coordinador de la Subregión IV Norteamérica y Caribe Anglo

4. Palabras de bienvenida del representante de la Presidencia de la CISS

En el uso de la palabra, el Mtro. Adalberto Méndez López, en representación del Lic. Germán Martínez Cázares, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, manifestó su apoyo a la nueva gestión de la Secretaría General e hizo énfasis en que México y América Latina viven una transformación en materia de seguridad social; asimismo, manifestó que la CISS es un estandarte en este tema. Igualmente, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce el derecho humano a la seguridad social, es justamente un mandato que habilita al bienestar de las personas y por esto es importante empoderar a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. También, reconoció al nuevo Secretario General Interino su carácter de negociador nato, su calidad humana, política y técnica, así como uno de los mejores politólogos de la última década en México.

5. Formalización de la designación del Mtro. Gibrán Ramírez Reyes como Secretario General Interino

En el uso de la palabra, el Mtro. Adalberto Méndez López, hizo referencia a la comunicación CISS/P/006.2018 emitida por el Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social Lic. Germán Martínez Cázares, en la cual se notificó la designación del Mtro. Gibrán Ramírez Reyes como Secretario General Interino para concluir el periodo 2017-2019.

Resaltó que lo anterior es el resultado de las manifestaciones de conformidad expresadas por miembros de este Comité y que constan en el punto cinco de la carpeta que se ha puesto a disposición de cada una de las personas de forma física y digital para su consulta durante el desarrollo de esta reunión.

De esta forma realizó la presentación formal del nuevo Secretario General Interino en funciones, el Mtro. Gibrán Ramírez Reyes, ante este Comité Permanente y puso a consideración de los asistentes el realizar alguna intervención.

6.- Programa de trabajo 2019 por el Secretario General Interino

Para continuar con el punto seis del orden del día, el Mtro. Adalberto Méndez, en representación del Presidente del Comité Permanente, agradeció al Mtro. Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General Interino de la Conferencia, someter a consideración el programa de trabajo 2019 de la Secretaría General.

El Secretario General Interino agradeció a cada uno de los asistentes e inició la presentación del programa, precisando que se dará continuidad a algunas líneas estratégicas de la gestión anterior, insertándose en el concierto de los organismos internacionales en el sentido más amplio de su noción, que es el sentido del bienestar. También mencionó que el plan quedará a consideración de los miembros del Comité Permanente para la discusión.

El Secretario General Interino mencionó que hay ocho puntos en el programa, mismos que tienen como enfoque prioritario desarrollar una capacidad propia y una identidad institucional fuerte para llevar a cabo proyectos de investigación y asistencia técnica.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO 2019

Actividad general 1

Desarrollar la “Agenda 2030” sobre seguridad social en las Américas. Sistematizar y pensar rutas pertinentes para plantear políticas públicas que sirvan para lo que cada uno de los países hayan decidido priorizar, posicionando las agendas de las instituciones afiliadas.

Evaluación del sistema de información continua de reportes de seguridad social, que se realizará con la información que pongan a disposición los miembros para crear un insumo único.

Cartografía de la CISS. Hacer una plataforma amable que no dependa de la compra de licencias, que sea de utilidad para la comunidad académica y el público en general.

Realizar una sistematización de la asistencia técnica. Sistematizar información de las asistencias técnicas que ya se hayan llevado a cabo, así como de las experiencias que los miembros quieran compartir. Que cada quien, sin importar las diferencias, lleve adelante las aportaciones para resolver problemas, sea cual sea su modelo de seguridad social.

Integrar la “Red Interamericana de Seguridad Social”. Dicha red convocará a instituciones y académicos para tener disponible capital intelectual suficiente de frente a los retos de nuestros países. Asimismo, involucrar a las personas con temas desarrollados en la materia, que tengan experiencia y solvencia técnica. El objetivo es involucrarlos en el trabajo de nuestros países para generar nexos nuevos.

Actividad general 2

Concretar documentos temáticos. Realizar informes sobre la “Agenda 2030”, que se desarrollará primordialmente en los primeros dos trimestres. Asimismo, retomar uno de los productos de la CISS: “Informes de Seguridad Social en las Américas”, con enfoque de bienestar social y con planteamientos de política pública exitosos con opciones importantes a reflexionar sobre lo que pasa en nuestros países. Igualmente, desarrollar la primera etapa del “Protocolo de desastres” para compartir experiencias exitosas y hacerlas del conocimiento de los demás miembros.

Actividad general 3

Promoción y espacios de difusión. Dar continuidad al “Foro Interamericano de Pensiones”, ya que es un tema de importancia para los países en las Américas debido a la situación demográfica de nuestros países. Realizar eventos como un “Seminario Permanente en Bienestar de las Américas” (sesionará a partir del mes de marzo de 2019) y organizar “Foros de las Comisiones Interamericanas de Seguridad Social”.

Actividad general 4

Se dará continuidad a los esfuerzos de vinculación ya realizados, como los convenios marco, y se impulsará la celebración de acuerdos específicos, priorizando acercamiento con: OPS, SOCIEUX y CEPAL; y operacionalizando los convenios con SELA y el Memorándum de entendimiento con la OCDE. De igual manera, se realizará un repositorio de documentos de cooperación y vinculación.

El Secretario General Interino reiteró el espíritu del Proyecto Interamericano invitando a toda América a que esté en la CISS independientemente de las vocaciones ideológicas ya que la CISS es un lugar de diálogo y conciliación. De igual manera, señaló que la seguridad social es el paradigma principal para la conciliación del bienestar. Por lo cual, es importante que en el escenario internacional se opte por subrayar lo que tenemos en común y dar insumos para para el bienestar de cada país.

Actividad general 5

Acercamiento de la Secretaría General con los miembros de la conferencia y los órganos estatutarios. Se realizará un plan de trabajo con las Comisiones Americanas de Seguridad Social y las Subregiones. Con dicho plan se harán rutas para fortalecer el trabajo a través de seis diagnósticos para saber cómo formular y desarrollar propuestas.

Actividad general 6

Evaluación de la “Oficina Piloto” y del modelo de descentralización de la CISS.

Actividad general 7

Plan de difusión y estrategia digital. Creación de la revista “Revista Bienestar”, pensada como una publicación especializada, que cuente con un sistema de evaluación con el más alto rigor académico

y que trate sobre las discusiones más acuciantes del presente a partir del diálogo con las grandes instituciones y las organizaciones internacionales. Asimismo, crear una “Gaceta de la CISS” para que la membresía esté informada de sus actividades y que las instituciones que son miembro vean lo que se ha trabajado exitosamente.

Actividad general 8

Fortalecimiento institucional. Es importante compartir experiencias exitosas. El propósito es que haya una mejora sustancial en los temas de enlace y vinculación. Recuperación de una memoria histórica del trabajo que se ha hecho en la CISS. Crear un resguardo de la memoria histórica de las iniciativas más importantes de seguridad de las Américas. Impulsar los trabajos de la Comisión revisora para la reforma del reglamento.

El representante del presidente agradeció la intervención del Secretario General Interino y preguntó al Comité si alguien quería realizar algún comentario.

Intervenciones de los miembros del Comité Permanente:

Timothy Hodge, Director del Anguilla Social Security Board, preguntó sobre los avances en la organización y el contenido de los paneles del “Foro Interamericano de Pensiones” a realizarse el 26 y 27 de marzo de 2019. En específico, expresó su preocupación de no ver en la lista de participantes a funcionarios o directores de instituciones de seguridad social. En el mismo sentido, el señor Hodge sugirió que todo el material y contenido del Foro debe ser traducido al idioma inglés. También, refirió a la importancia de incluir a todos los países del Caribe Anglo. José Antonio Hernández Sánchez, Director de Proyectos, informó que se retomaron los avances realizados por la administración anterior respecto de la organización del Foro y que se tomarían en cuenta las nuevas propuestas.

Jorge D’Angelo propuso aplazar la fecha del Foro de pensiones al 2020. Por el contrario, Alejo Maxit consideró que lo óptimo era no posponer la fecha pues era necesario continuar con la temporalidad establecida en el plan de trabajo de noviembre de 2018 (reunión anterior del Comité Permanente). La propuesta de Jorge D’Angelo se sometió a votación y fue aprobada por mayoría. Se concluyó que la Secretaría General debe proponer una fecha nueva para la realización del foro de pensiones. Asimismo, el Secretario General Interino, Gibrán Ramírez, abonó a la propuesta, diciendo que se dará

continuidad a la discusión sobre temas relevantes, para lo cual se llevaría a cabo el “Seminario Permanente de Bienestar”, en marzo de 2019.

Posteriormente, el Contralor de la CISS, Eduard del Villar, señaló que metodológicamente el plan era correcto porque había una planeación de trabajo estructurada y porque le da continuidad a las actividades que se habían aprobado tanto en el plan de trabajo en noviembre de 2018, como en la reunión del 75 Aniversario. Sin embargo, consideró que era necesario agregar al plan de trabajo la organización de la próxima reunión de la Asamblea General (2019), además de la inclusión de nuevas actividades relevantes como retomar los informes de seguridad social. Celebró la visión del Secretario General Interino, relativa a la importancia de la memoria histórica de la CISS ya que el “Código Iberoamericano de Seguridad Social” establece que la seguridad social es dinámica. En este sentido, la memoria histórica ayuda a aprender las buenas prácticas de otros sistemas. Es decir, la memoria histórica será un insumo valioso. Por otra parte, consideró que el valor agregado de la CISS es el aprendizaje que pueden tener los países gracias a los foros de diálogo de la CISS ya que esto permite no cometer los mismos errores. También, enfatizó en la importancia de fortalecer la institucionalidad y concluyó que la CISS, con más ahínco, debe ser un puente de ayuda a los países.

En este sentido, el Secretario General Interino, Gibrán Ramírez Reyes, propone agregar el punto 8.5 “Organización de la Asamblea General”. Esta propuesta fue aprobada.

Por su parte, Vilma Morales Montalván, Coordinadora de Subregión Centroamérica, acogió positivamente el Plan de trabajo ya que en este se recogen cuestiones sustantivas del Plan estratégico, así como ideas frescas que van a dar a la CISS una nueva dinámica institucional. Consideró positivo que se haya incorporado en el plan de trabajo la dimensión del fortalecimiento institucional para la revisión de reforma del reglamento.

Finalmente, Reginald Thomas, Director del CIESS, manifestó su apoyo a todo el trabajo que se tiene por hacer. Igualmente, reconoció el esfuerzo en el Plan de trabajo y expresó que hay desafíos emergentes en el hemisferio, sobre todo en los países más pobres. Apoyó las propuestas del informe e índices de seguridad social, sin dejar mirar a la Declaración de Cancún. De la misma manera, expresó que es relevante poner atención a la ausencia en políticas públicas, en los retos que se enfrentan en la seguridad social y en la operatividad de la seguridad social, por ejemplo, en el Caribe; asimismo, en la exclusión social, que viene a impactar negativamente y tiene como resultado la ausencia de políticas públicas adecuadas.

El Secretario General Interino, agradeció el uso de la palabra y dio por terminada su intervención.

El representante del Presidente, al no haber más comentarios, puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN SEGUNDA. El Comité Permanente toma por presentado el programa de trabajo 2019. Así mismo, se acordó que las modificaciones a realizar al plan de trabajo que fueron mencionadas en las intervenciones quedarán asentadas en el acta correspondiente.

El representante del Presidente solicitó al Secretario General Interino, en su calidad de Secretario de la reunión, informar el resultado de la votación.

Resolución aprobada

7. Relativo a los trabajos de la Comisión Revisora del Reglamento de la Secretaría General

El Mtro. Adalberto Méndez, en representación del Presidente del Comité Permanente, solicitó al Secretario General Interino abordar el siguiente punto del orden del día.

Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General Interino, agradeció el uso de la palabra y procedió a informar que se ha recibido una propuesta de Reglamento de la Secretaría General, elaborado por la gestión anterior, la cual está siendo revisada. En caso de que haya observaciones del Secretario General Interino, se hará llegar una comunicación al Comité Permanente.

Intervenciones de los miembros del Comité Permanente:

Jorge D'Angelo, como participante de la Comisión revisora, señaló que se tomarán en cuenta todas las sugerencias nuevas, ya que es importante atender la nueva realidad y darle el curso que corresponda. También el Director del CIESS, Reginald Thomas, consideró que se debía nominar a un secretario de la Comisión Revisora. La Sra. Yamira Yusimí Campos Suárez, propuso como secretario de la Comisión al Sr. D'Angelo. Dicha propuesta se aprobó por el Comité Permanente.

El Secretario General Interino, agradeció el uso de la palabra y dio por terminada su intervención.

El representante del Presidente, al no haber más comentarios, puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN TERCERA. El Comité Permanente aprueba la designación de Jorge D'Angelo como Secretario de la Comisión Revisora del Reglamento de la Secretaría General para que inicie los trabajos de la misma.

El representante del Presidente solicitó al Secretario General Interino, en su calidad de Secretario de la reunión, informar el resultado de la votación.

Resolución aprobada

8.- Reconocimiento a Omar de la Torre de la Mora por su trabajo como Secretario General

El Mtro. Adalberto Méndez, en representación del Presidente del Comité Permanente, cedió la palabra Secretario General Interino para continuar con el siguiente punto del orden del día.

A petición del Comité Permanente, el Secretario General Interino, hizo un reconocimiento al ex Secretario Omar de la Torre, en específico de tres puntos: 1) Los esfuerzos de fortalecimiento institucional los cuales no se han concretado todavía; 2) La planeación estratégica; y 3) El gran espacio de oportunidad de mejora que se presenta en este Organismo Internacional.

Intervenciones de los miembros del Comité Permanente:

Jorge D'Angelo solicitó al Secretario General Interino la formulación de una nota para que posteriormente se haga llegar a Omar de la Torre, reconociendo su gestión en la CISS.

El Secretario General Interino, Mtro. Gibrán Ramírez Reyes, enviará una nota de reconocimiento a Omar de la Torre.

9. Fecha y sede de la próxima reunión del Comité Permanente y Asamblea General

El Mtro. Adalberto Méndez, en representación del Presidente del Comité Permanente cedió la palabra al Secretario General Interino.

Gibrán Ramírez Reyes, Secretario del Comité Permanente, tomando en consideración lo acordado en la reunión del 10 noviembre del 2018, propuso que la reunión del Comité Permanente y Asamblea General se lleven a cabo el 20 de septiembre de 2019, en la Ciudad de México, sede de la CISS.

El Secretario dejó la propuesta a consideración del Comité.

El representante del Presidente, al no haber más comentarios, puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CUARTA. Los integrantes del Comité Permanente aprueban que la próxima reunión del Comité Permanente y Asamblea General realicen con fecha 20 de septiembre de 2019 en la sede de la CISS en la Ciudad de México.

El representante del Presidente solicitó al Secretario General Interino, en su calidad de Secretario de la reunión, informar el resultado de la votación.

Resolución aprobada

10. Asuntos generales

El Mtro. Adalberto Méndez, en representación del Presidente del Comité Permanente, cedió la palabra al Secretario General Interino para continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Comité preguntó a los presentes si tenían algún punto que tratar en asuntos generales, a lo que Jorge D'Angelo solicitó la palabra.

El señor D'Angelo, precisó que era necesario acordar una periodicidad para las reuniones del Comité Permanente hasta la fecha de la próxima reunión Ordinaria del Comité Permanente.

El Secretario General Interino agradeció el comentario y respondió que enviaría una propuesta de periodicidad a más tardar en el mes de febrero.

El representante del Presidente, al no haber más comentarios, puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN QUINTA. Los integrantes del Comité Permanente aprueban la realización de sesiones periódicas mediante herramientas virtuales y la Secretaría General enviará la propuesta de calendario a finales de febrero.

El representante del Presidente solicitó al Secretario General Interino, en su calidad de Secretario de la reunión, informar el resultado de la votación.

Resolución aprobada

Finalmente, al no haber otro asunto que tratar y habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, a las 12:35 horas, del 17 de enero de 2019, se dio por concluida la Reunión Extraordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dando cumplimiento al artículo 17, Título VI del Estatuto. Esta acta ha sido enviada a los miembros del Comité Permanente para su consideración y se han designado atribuciones al Mtro. Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General Interino, en función de Secretario del Comité Permanente, para protocolizar ante notario público la presente Acta de Reunión del Comité Permanente. -----